



Buenos días Sr. Rector, compañeros y compañeras claustrales y demás miembros de esta comunidad universitaria,

Antes de empezar queremos agradecer en nombre de los estudiantes de esta Universidad su labor al frente de esta institución. Y desearle mucha suerte en su nueva etapa fuera de la ULPGC.

Hoy estoy aquí en representación de los estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo designado por la Asamblea de Representantes (órgano que representa a los 25mil estudiantes que componemos esta nuestra universidad). Llevamos poco más de un año de trayectoria, en el que se han conseguido muchos avances a favor del estudiantado, agradecer al Rector, Gerencia y a algunos vicerrectores, y no con toda la colaboración esperada del vicerrector de estudiantes. Aunque aún nos queda un largo camino por recorrer.

Este es el II Debate del Estado de la Universidad y queremos agradecer que se mantenga abierto al debate este Claustro Universitario.

En el día de ayer Sr. Rector, se reunió la Asamblea de Representantes de esta Universidad. La asamblea está compuesta por todos los miembros claustrales y los representantes de las distintas Escuelas y Facultades de la ULPGC, así como de los Programas Formativo Especiales y Centros Adscritos.

En dicha asamblea tomamos una serie de posicionamientos que le haremos llegar hoy aquí en este Claustro:

Normas de Progreso y Permanencia.

Este curso pasado, gracias a la intervención del Consejo de Estudiantes y el apoyo del Rector, el Consejo Social tomó criterios más flexibles con respecto a la aplicación de las normas de Progreso y Permanencia, pues pasaron de 800 a 200 estudiantes expulsados. Desde el Consejo de Estudiantes estamos totalmente en contra de la expulsión de estudiantes de esta universidad, pues no se tiene en cuenta su situación personal. No es suficiente lo que se ha hecho.

En especial del Artículo 7.2 -cito textualmente- “Cuando en el acta de la asignatura el estudiante sea calificado como “no presentado” se consumirá una convocatoria.” Y si lo unimos con el Artículo 15.1, -cito nuevamente- “Para poder matricularse de una asignatura de un determinado curso del correspondiente plan de estudios, será necesario matricularse de todas las asignaturas de los cursos precedentes del plan de estudio que se encuentren pendientes de superar.” Al unir estos artículos se atenta contra la libre planificación del estudiante.

Pedimos una revisión de las Normas de Progreso y Permanencia, consensuada con los sectores afectados y el Consejo Social.

¿Para cuándo unas Normas de Progreso y Permanencia para el profesorado? Nuestro planteamiento es que se planteen instrumentos para medir el rendimiento del



profesorado y la calidad de la docencia, pues las Encuestas de Evaluación del Profesorado sirven más bien para poco. Entendemos que la mayoría del profesorado lleva a cabo su labor de forma óptima y esto no va por aquellos que cumplen sino por los que no lo hacen. Profesores que leen sus apuntes, que no se actualizan, que no siguen el plan Bolonia, que no vienen por clase, que no cumplen los proyectos docentes...

Planificación Académica.

Nos llama la atención -otro año más- las quejas en relación al hacinamiento que sufrimos en esta institución. Este hecho no es aislado, pues podemos afirmar que sucede en casi la totalidad de las titulaciones pues se sobrepasan la ratio profesor/estudiante que se proponen desde el EEES. Recordarles que en el ADN del EEES esta lograr grupos reducidos donde lograr una formación más homogénea y cercana.

En relación a las Titulaciones de Doble Grado, pedimos Sr Rector, una mejor planificación de los horarios para que los estudiantes puedan compaginar sus estudios con una vida normal. Solicitamos que tengan grupos y calendario propio.

Solicitamos nuevamente, debido a las peticiones del estudiantado la modificación del Artículo 24 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas ULPGC, en el que se recoge la obligación de cambio de fecha de examen en caso de coincidencia en fecha y hora. Defendemos que es totalmente razonable que se debe cambiar un examen desde que coincida en fecha.

Con respecto a las Practicas Externas, solicitamos que se cumpla lo descrito en el artículo 14.3 del Reglamento de Prácticas de la ULPGC en el que se afirma que la Comisión General de Prácticas Externas "debe garantizar la bolsa de prácticas externas de los estudiantes a través de la firma de los convenios pertinentes". Actualmente no se está cumpliendo.

*A parte de esto tenemos dos propuestas con respecto a la planificación académica de esta universidad:

En primer lugar, Sr Rector, le instamos a organizar una encuesta al general de la comunidad universitario para elegir cuando se celebran las Convocatorias Extraordinarias y Especial. La propuesta es elegir entre julio y septiembre para la Extraordinaria y entre septiembre y diciembre para la Especial.

En segundo lugar, Sr Rector, le pedimos con respecto a los Proyectos Docentes, no incluir la asistencia a clases teóricas como parte de la nota y que esto no sea requisito para la evaluación. Esta propuesta ya se ha conseguido en la Universidad de Cádiz y en la universidad de Sevilla.



Sr Rector, le volvemos a insistir en el tema del B1, dada la exigencia de obtener dicho nivel de idiomas para la expedición del título, pedimos unos precios más accesibles para los cursos del Aula de Idiomas.

Reivindicamos que el TFG/PFC pueda ser entregado sin haber obtenido el B1 o su reconocimiento, teniendo en cuenta que nuestra comunidad autónoma no permite expedir el título de graduado sin la acreditación del B1.

Internacionalización

En el campo de la internacionalización nos queremos quejar públicamente de la extrema burocratización de los procesos, la falta de actualización de la página web y personal insuficiente, que hacen que todo el proceso sea más lento y confuso.

A su vez queremos preguntar la razón por la que en el presente curso no se haya convocado la segunda ronda de convocatorias Erasmus+. Con lo que muchos estudiantes se quedan fuera del Programa quedando plazas vacantes.

Infraestructura e instalaciones.

Con respecto a los espacios de esta universidad recibimos numerosas quejas del estado de nuestros edificios, que van desde encontrarnos pilares con fisuras producidas por la oxidación de las armaduras, pasando por simples goteras, hasta llegar al extremo de situarnos bajo cubiertas que cuando llueve no sabemos si estamos en el interior o en el exterior por la cantidad de agua que entra por ella. Soy testigo de esto, pues se lo cuento desde mi experiencia en la Escuela de Arquitectura, y a ciencia cierta sé que no soy el único que ha sufrido esto o situaciones similares. Muchas de estas patologías se podrían evitar con un buen mantenimiento de los espacios, evitando así las costosas obras de renovación cada cierto tiempo.

En relación al mobiliario hay que decir que no se adapta a las necesidades de los estudiantes, mesas y sillas en mal estado -poniendo en peligro la integridad física de los estudiantes- destacar que esta situación se empeora en aquellos centros que tienen instalaciones 24h.

Quiero recordarles y en especial a Gerencia, que estamos en el siglo XXI y la importancia del uso de los equipos informáticos, por ello tenemos dos peticiones:

Primero solicitamos que se instalen más enchufes en las aulas de estudio, y que se coloquen teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes. Hay estudiantes en todos los centros dispuestos a ayudar a situar estratégicamente estos enchufes, pues muchas veces invertimos en el lugar menos indicado.

Segundo se solicita renovar los equipos de las salas de informática que han quedado obsoletos -me refiero en especial a las salsas de informática de las titulaciones técnicas- pues muchos ya no soportan el software necesario para las asignaturas que se imparten en el centro al que pertenecen.



Con respecto a la movilidad y transporte de los estudiantes pedimos lo siguiente:

En primer lugar, Sr Rector, solicitamos que inste al Gobierno de Canarias la creación de convenios con las empresas de transporte de la isla, en especial para aquellos estudiantes no residentes en Las Palmas de Gran Canaria, pues es más cara venir a la universidad en transporte público desde la zona sur de la isla que en un vehículo particular.

Y segundo, teniendo en cuenta lo anterior y añadiendo a la ecuación la masificación que sufrimos, se crean situaciones en los distintos campus donde los aparcamientos escasean para la cantidad de estudiantes que somos.

*Por todo ello, le pedimos una reunión con Gerencia para tratar estos temas y estudiar los casos y solucionarlos en la medida que sea disponible para nuestra universidad.

Financiación

Seguimos reivindicando, al igual que en el pasado Debate, que el Gobierno de Canarias solucione de una vez por todas el desequilibrio en la financiación de las Universidades Canarias, pues somos una de las Universidades con menor gasto por estudiante del Estado.

También preguntamos y nos quejamos públicamente la razón por la que en la ULL haya muchos más becados por la Comunidad Autónoma que en la ULPGC.

Personal de Administración y Servicios.

En relación al Personal de Administración y Servicios el estudiantado critica la excesiva burocratización del sistema administrativo y solicita fomentar la capacitación del PAS en relación a las nuevas normativas. La universidad está en un cambio constante, y sus reglamentos no quedan excluidos de esto, y la mayoría del estudiantado tiene difícil acceder a la información. Consideramos necesario dar una mejor formación al PAS y así mismo un aumento de personal, pues las esperas para cualquier trámite pueden extenderse insospechablemente en el tiempo (ocasionada pérdida de horas de clase a los estudiantes), cuestión que repito, no es culpa del PAS.

Antes de acabar quiero contestar a la siguiente cuestión: con respecto a los estudios de posgrado debemos tener en cuenta que cada día se requiere una mayor especialización. Y por desgracia cada día los estudiantes tienen la necesidad de marcharse fuera y por ello debemos fomentar una mayor oferta. Le tendemos la mano para estudiar las posibles soluciones.

Quiero finalizar diciendo que el sector C, al que represento en estos instantes, viene a este Claustro Universitario con una actitud propositiva y con ánimo de mejorar nuestra institución. No somos oposición ni venimos a hacer oposición.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Consejo de Estudiantes

Por ultimo queremos recordarle a esta institución que usted preside Sr Rector, que sin estudiantes no hay universidad.

Muchas gracias Sr Rector.